

MTFMM/ias
MAMBI-00085-2025

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto que mediante Decreto MAMBI-00062-2025, de fecha 21 de abril de 2025, del Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía se ha concedido una subvención a la Fundación CEIMAR, por importe de 40.000,00 €, para el desarrollo del “Programa de Educación Ambiental en Ciencias Marino-Marítimas: el mar que nos une. Aprende conociéndolo”.

Visto que con fecha 5 de mayo se ha formalizado Convenio con la Fundación CEIMAR, y visto que la estipulación tercera del Convenio contempla expresamente el abono del 50% de la subvención como anticipo, así como los requisitos y condiciones para dicho abono.

Vista la solicitud presentada de adelanto de pago del 50% de la subvención concedida por parte de la entidad beneficiaria, al carecer de recursos económicos suficientes para hacer frente a los gastos de su actividad, de fecha 21 de febrero de 2025, por un importe de 20.000,00 €.

Visto el informe de autorización del abono de pago anticipado del Diputado Delegado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa de fecha 1 de abril de 2025.

Visto el informe emitido por la Intervención de fondos del pago anticipado.

Y en virtud de las competencias que me han sido asignadas, acuerdo:

ÚNICO.- Reconocer la obligación a la Fundación CEIMAR, con CIF G72227549, de la cantidad de VEINTE MIL EUROS (20.000,00€), como abono del primer cincuenta por ciento de la subvención concedida, según informe de adelanto de pago del Diputado Delegado del Área de Economía y Hacienda, con cargo a la partida presupuestaria 30/170/45391 del presupuesto en vigor, documento AD N° 220250009687 y Ref. 22025001807 y documento O previo nº 920250005078, Ref-22025001807.

El Vicepresidente Primero

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2025 con número 10161/2025 de fecha 21/05/2025
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Código Seguro De Verificación	JfjhDhPq74gxaUSbC4qoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	21/05/2025 11:21:11
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	21/05/2025 11:06:22
	Irene Ares Sanz	Firmado	20/05/2025 15:00:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/JfjhDhPq74gxaUSbC4qoYA==		

